

RUTA DE DENUNCIAS AMBIENTALES

La Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, con el objetivo de evitar la movilización de personas dado el contexto de salud actual, informa a toda la colectividad que pueden realizar sus denuncias ambientales de manera formal, en relación a temas sobre: contaminación sonora, afectación de parques y jardines, contaminación del aire o por residuos sólidos, entre otros, mediante la plataforma de mesa de partes virtual municipal, siendo atendidas en un determinado plazo de días hábiles. 🌳 🌿 ♻️ ⚠️

Esto en el marco la Ordenanza Municipal N°009-MDR/CM que aprueba el Reglamento de atención de denuncias ambientales.

